

Cuenca, 19 de Marzo de 2015

**A los señores socios de
AGROCAPRICHOCIA.LTDA.**

De mis Consideraciones:

Para los fines pertinentes y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias como Comisario de Agrocapricho Cía. Ltda., pongo a su consideración el informe sobre la revisión y análisis de los resultados obtenidos por la empresa durante el ejercicio económico 2014.

1. .-La administración de Agrocapricho Cía. Ltda., se apoya en las normas legales y estatutarias que norman su funcionamiento y en estricta observancia a las resoluciones de las Juntas Generales de Socios.
2. .-Los registros contables están elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y apoyados por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los respaldos a los asientos contables están debidamente archivados y en el orden cronológico que corresponde al giro propio del negocio.
3. .-Los activos de la Compañía están debidamente custodiados y se han tomado las precauciones necesarias para evitar pérdidas y daños. En resumen las normas y procedimientos de control interno aplicados en la compañía son razonablemente apropiados.
4. .-Los valores registrados en sus libros así como los resultados obtenidos en sus Estados Financieros y demás anexos, reflejan la real posición económica y financiera de la empresa.

Los Ingresos Totales que se generaron en el ejercicio económico ascienden a la suma de \$ 486.837,52 mientras que los costos y gastos operacionales suman \$473.409,18 dándose una Utilidad Neta de \$13.428,34 El Activo total suma \$1.430.892,38, el Pasivo \$1.254.275,68 y el Patrimonio \$ 176.616,70

Con respecto a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de ley de Compañías debo manifestar que se ha dado estricto cumplimiento.

Muy atentamente,



**Ximena Viteri Cerda
COMISARIO**